

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Larrainvial Latam Local Currency Debt:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Larrainvial Latam Local Currency Debt, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Larrainvial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Larrainvial Latam Local Currency Debt al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – auditor independiente predecesor

Los estados financieros de Fondo de Inversión Larrainvial Latam Local Currency Debt al 31 de diciembre de 2017, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2018.



Juan Pablo Belderrain P.

Santiago, 8 de marzo de 2019

KPMG Ltda.

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL
CURRENCY DEBT

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

	Notas	31.12.2018 <u>MUSD</u>	31.12.2017 <u>MUSD</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	634	2.146
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	15.508	17.616
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	2.624
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	21	528
Otros activos	(14)	-	20
Total activo corriente		16.163	22.934
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total activo		16.163	22.934

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

	Notas	31.12.2018	31.12.2017
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	6	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	521	694
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	12	21
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	402	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	12	5
Total pasivo corriente		953	720
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		13.380	18.686
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		3.528	2.750
Resultado del ejercicio		(1.698)	778
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	(29)	15.210	22.214
Total pasivo		16.163	22.934

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

	Notas	31.12.2018 <u>MUSD</u>	31.12.2017 <u>MUSD</u>
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	1.257	787
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		85	228
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	(891)	(546)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(8b)	(1.893)	489
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		13	-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		<u>(1.429)</u>	<u>958</u>
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(26)	(197)	(133)
Honorarios por custodia y administración		(30)	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(42)	(47)
Total gastos de operación		<u>(269)</u>	<u>(180)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>(1.698)</u>	<u>778</u>
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u>(1.698)</u>	<u>778</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(1.698)</u>	<u>778</u>
Otros resultados integrales:			
Otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados que no se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-	-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>(1.698)</u>	<u>778</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

31.12.2018

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	18.686	-	-	-	-	-	2.750	778	-	22.214
Trasposos	-	-	-	-	-	-	778	(778)	-	-
Subtotal	18.686	-	-	-	-	-	3.528	-	-	22.214
Aportes	17.864	-	-	-	-	-	-	-	-	17.864
Repartos de patrimonio	(23.170)	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.170)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.698)	-	(1.698)
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.380	-	-	-	-	-	3.528	(1.698)	-	15.210

31.12.2017

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	2.394	-	-	-	-	-	1.972	778	-	5.144
Trasposos	-	-	-	-	-	-	778	(778)	-	-
Subtotal	2.394	-	-	-	-	-	2.750	-	-	5.144
Aportes	18.419	-	-	-	-	-	-	-	-	18.419
Repartos de patrimonio	(2.127)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.127)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	778	-	778
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	18.686	-	-	-	-	-	2.750	778	-	22.214

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

	Notas	31.12.2018 <u>MUSD</u>	31.12.2017 <u>MUSD</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(32.814)	(53.631)
Ventas de activos financieros		35.070	39.125
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.304	247
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	2
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	3
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-	(114)
Otros gastos de operación pagados		(2.010)	(43)
Otros ingresos de operación percibidos		1.757	
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>3.307</u>	<u>(14.411)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		17.864	18.419
Repartos de patrimonio		(22.768)	(2.127)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(4.904)</u>	<u>16.292</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>(1.597)</u>	<u>1.881</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.146	37
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		85	228
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	<u>634</u>	<u>2.146</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión LarrainVial Latam Local Currency Debt (en adelante “el Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea #2.800 piso 15 Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda expresados en moneda local que sean: (i) emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica; o (ii) emitidos por sociedades cuyas principales inversiones se desarrollen en Latinoamérica.

La duración del Fondo será indefinida.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 271 de fecha 31 de mayo de 2010.

El Fondo inició operaciones con Fecha 30 de septiembre de 2010.

Con Fecha 31 de mayo de 2010, mediante Res. Ex N° 329, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno vigente a la Fecha de los presentes Estados Financieros.

Modificaciones al Reglamento Interno

Se depositó el Reglamento Interno el 14 de diciembre de 2018 realizándose las siguientes modificaciones:

1. En la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, respecto de la base de cálculo en caso de remuneración fija y de los gastos de cargo del Fondo, se modificó el reglamento interno señalando que la base de cálculo será el patrimonio de la serie correspondiente.
2. En la letra G. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, número 1. Aporte y rescate de cuotas, letra i) Mercados Secundarios, se modificó señalando que no se contemplan mecanismos que permitan a los aportantes contar con un mercado secundario para sus cuotas diverso del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y de la contratación de un Market Maker. Además, se señaló expresamente que la Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series de cuotas del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago y si cuentan o no con un Market Maker.
3. En la letra J. Disposiciones Transitorias, se especificó la fecha en que depositó un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos internos, la cual fue el 6 de noviembre del 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 06 de noviembre de 2018, se deposita nuevo Reglamento Interno, realizándose las siguientes modificaciones:

1. En el encabezado del Reglamento Interno, se cambió el nombre del Fondo a “Fondo de Inversión LarrainVial Latam Local Currency Debt”, ajustándose en consecuencia las demás secciones del Reglamento Interno que hacen referencia al nombre del Fondo.
2. En el Título A “Características del Fondo”, número 1. “Características Generales”, letra e) “Plazo máximo de pago de rescate”, se ajustó la redacción estableciéndose que este será dentro del plazo máximo de 15 días corridos a contar de la fecha de solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que dicho plazo se cumpliera en un día sábado, domingo o festivo. Lo anterior salvo lo dispuesto en el reglamento interno en lo referido a los rescates por montos significativos.
3. En el Título B “Política de Inversión y Diversificación”:
 - a) En el número 1. “Objeto del Fondo” se modificó el mismo, estableciéndose que el Fondo tendrá como objeto principal invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda expresados en moneda local que sean emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica o emitidos por sociedades cuyas principales inversiones se desarrollen en Latinoamérica.
 - b) En el número 2. “Política de Inversiones”:
 - i. Se estableció que, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los instrumentos indicados en el número objeto del Fondo y en los siguientes valores establecidos en el mismo número 2., sujeto a los límites que se indican en el número 3 que aborda las características y diversificación de las inversiones del Fondo.
 - ii. Se modificó el literal /vi/, estableciéndose que el fondo podrá invertir en Cuotas de fondos nacionales y extranjeros cuyas carteras de inversiones estén compuestas mayoritariamente por instrumentos de deuda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- iii. Se agregó un nuevo literal /vii/, el cual contempla la inversión en notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de este, más un componente variable, este último indexado al retorno de un activo subyacente.
- iv. Se eliminó que los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo deban contar con una clasificación de riesgo “Investment Grade”, estableciéndose que éstos no deberán contar con una clasificación de riesgo específica.
- v. Se reemplazó la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por una referencia a la Comisión para el Mercado Financiero, ajustándose adicionalmente las demás secciones del Reglamento Interno que hacían referencia a dicha Superintendencia
- vi. Para efectos de dar cumplimiento al objeto del Fondo, se incorporó una definición de Latinoamérica, estableciéndose que corresponde a los países miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (“GAFILAT”). Por su parte, se precisó que por instrumentos emitidos por sociedades cuyas principales inversiones se desarrollen en Latinoamérica, se entenderá aquellos en que alguno de los proveedores externos de información financiera utilizados por la Administradora, tales como Bloomberg y Reuters, entre otros, señalen a alguno de los países de Latinoamérica como país de riesgo del respectivo emisor.
- vii. Se estableció que los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo en los cuales está autorizado invertir el Fondo serán los países de Latinoamérica, con un límite máximo de inversión equivalente al 100% del activo del Fondo. Adicionalmente, se estableció el mismo límite para la inversión del activo del Fondo en Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia, España, Suiza, China y Japón.
- viii. Se estableció que las monedas y porcentajes máximos de inversión en monedas en las cuales podrá invertir el Fondo, serán las monedas de los 3 países en los cuales el Fondo está autorizado para invertir, con un límite máximo de inversión equivalente al 100% del activo del Fondo.
- ix. Se aumentó el límite máximo de inversión en otros países (que no sean países de Latinoamérica ni los autorizados), de un 10% a un 20% del activo total del Fondo, estableciéndose que el Fondo estará autorizado para invertir en las monedas de dichos países, con un límite máximo de inversión del 20% del activo total del Fondo en su conjunto.
- x. Se estableció que, en caso de producirse excesos a los límites establecidos en este título, se debe regularizar de conformidad a lo establecido en el número 3 “Características y diversificación de las inversiones” del mismo título.
- xi. Se incorporó una referencia al “Manual sobre Administración de Conflictos de Interés” que mantiene la Administradora, detallándose su contenido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- c) En el número 3. “Características y diversificación de las Inversiones”:
- i. En la sección “Límite General”, se ajustó la redacción estableciéndose que el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en el objeto del Fondo. En consecuencia, el Fondo solamente podrá invertir hasta el 30% de su activo en los instrumentos indicados a continuación que no cumplan con lo establecido en el número 1. Precedente.
 - ii. En la sección “Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en su Reglamento”:
 - Se incorporó un nuevo literal i., modificándose en consecuencia la numeración correlativa. En dicho literal, se establece un límite máximo del 100% del activo total del Fondo para la inversión en instrumentos de deuda expresados en moneda local que sean emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica o emitidos por sociedades cuyas principales inversiones se desarrollen en Latinoamérica.
 - Se eliminó el literal vi., que establecía un límite de inversión de un 30% del activo total del Fondo en cuotas de fondos mutuos nacionales Tipo 1.
 - Se modificó el literal vii, desde la inversión en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión a cuotas de fondos nacionales y extranjeros.
 - Se agregó un nuevo literal viii, estableciendo un límite del 30% sobre el activo total de Fondo la inversión en notas estructuradas.
 - iii. En la sección “Límite máximo de inversión respecto al emisor de cada instrumento”, se modificó el literal /iii/, estableciéndose que la inversión instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo Estado o Banco Central extranjero debe ser de Latinoamérica.
 - iv. En la sección “Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas”, se aumenta dicho límite de 25% a 30% del activo del Fondo.
 - v. Se agrega una sección denominada “Excepción General”, en la cual se establece que los límites indicados precedentemente no se aplicarán (i) durante los cuatro meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha; (ii) durante el periodo de liquidación del Fondo; y (iii) en los instrumentos indicados en la Política de Liquidez.
 - vi. En la sección “Excesos de Inversión”, se añadió una referencia a que dichos excesos deben ser regularizados adicionalmente de conformidad con lo dispuesto la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- d) En el número 4. “Operaciones que realizará el Fondo”:
- i. Se modificó el numeral 4.1 “Contratos de Derivados”, estableciéndose que la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros, forwards, swaps y credit default swaps, ajustándose la definición de éste último término. Adicionalmente, estableció que los activos objetos de los contratos de derivados pueden ser: (i) monedas en las que el Fondo pueda invertir; (ii) índices, los que deben cumplir con condiciones que establezca la Comisión; (iii) bonos nacionales o extranjeros y tasas de interés nacionales o extranjeros, expresados en monedas en los que el Fondo esté autorizado para invertir; y (iv) cuotas de fondos en los cuales el Fondo esté autorizado invertir. Adicionalmente, se incorporaron límites generales de inversión en dichos contratos, como también límites específicos para cada uno de los activos objeto. Adicionalmente, se incorporó una política de valorización de instrumentos de derivados. Se estableció expresamente que el Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con finalidad de cobertura y de inversión, lo que implicaría riesgos adicionales. Por tanto, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.
 - ii. Se incorporó un nuevo literal numeral 4.2, modificándose en consecuencia la numeración correlativa, el cual se denomina “Venta Corta y Préstamo de Valores”, el cual establece que el Fondo puede efectuar préstamos de los instrumentos en los que puede invertir y celebrar contratos de ventas cortas sobre estos; y otorgar préstamos de dichos instrumentos. La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores no puede ser superior al 25% de sus activos ni al 30% del valor del patrimonio del Fondo. Respecto del mismo emisor, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni 15% del patrimonio. Respecto a emisores del mismo grupo empresarial, no puede ser superior al 20% de sus activos ni al 20% de su patrimonio. Asimismo, el Fondo no puede usar, para garantizar la devolución de los instrumentos que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, más del 10% de sus activos ni más del 10% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será el 50% del patrimonio del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- iii. Se modificó el numeral 4.3. “Adquisición de Instrumentos con Retroventa”, estableciéndose que el Fondo puede realizar operaciones de compra con retroventa o venta con retrocompra en instrumentos de oferta pública, de los que está autorizado a invertir el Fondo, en particular, hasta un 100% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa. Se establece además que la adquisición de instrumentos con retroventa deberá celebrarse o transarse en mercados no bursátiles, ya sea en Chile o en el extranjero.
 - iv. Se agregó el numeral 4.4. “Otro tipo de operaciones”, que establece que el Fondo no contemplará otro tipo de operaciones.
- e) Se agregó un nuevo número 5 denominado “Valorización de las Inversiones”, el cual establece que, para los efectos de la determinación del valor de las Cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán diariamente a través de una fuente de información periódica de precios externa e independiente a la Administradora, la cual permita determinar correctamente el valor de mercado de las inversiones del Fondo. Esta fuente externa podrá entregar información de precios derivada de transacciones públicas realizadas en el mercado o de modelos de valorización, en el caso que se trate de instrumentos o contratos en que no se cuente con registro de transacciones. En todo caso, la valorización y contabilización de las inversiones del Fondo siempre se realizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) o por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Comisión, sus posteriores modificaciones y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.
4. En el Título C. “Política de Liquidez” se agregó un párrafo final que establece que en caso de que el porcentaje requerido de liquidez del Fondo no sea suficiente para dar cumplimiento a sus obligaciones, el Fondo podrá incrementar su exposición en instrumentos de fácil liquidación hasta en un 100% respecto del total de obligaciones del Fondo en el plazo necesario para dar cumplimiento a sus obligaciones. De forma excepcional, no excediendo los límites establecidos en el artículo 60 de la Ley 20.712, cualquier exceso o déficit que se produzca en los límites de inversión en su política de inversión, no serán considerados, hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el párrafo anterior.
5. En el Título F “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”:
- a) Se modifica el número 1. “Series”:
 - i. En el cuadro que detalla las Series, el título “Valor Cuota Inicial” modificó su nombre a “Valor Cuota”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- ii. Se eliminó la referencia a la Serie A como Serie continuadora de las cuotas del Fondo y se modifica su Valor Cuota, estableciéndose que éste se calculará de conformidad a lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley.
 - iii. Se crearon tres nuevas series de cuotas denominadas “O”, “I” y “Q”, ajustándose en consecuencia todas las secciones del Reglamento Interno que hacen referencia a la denominación de las Series de Cuotas. Se estableció como requisito de ingreso aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquier serie de Fondo sean iguales o superiores a 350 millones de pesos o su equivalente en dólares para la Serie O; iguales o superiores a 1.000 millones de pesos o su equivalente en dólares para la Serie I; e iguales o superiores a 3.000 millones de pesos o su equivalente en dólares para la Serie Q. Adicionalmente se estableció un valor cuota inicial de 100 dólares para todas las nuevas Series, el cual con posterioridad se calculará en conformidad al artículo 10 del Reglamento de la Ley. Finalmente se establece que la moneda en que se recibirá aportes y pagarán rescates en todas las nuevas Series será en pesos o dólares.
 - iv. Se modificó el Valor Cuota de la Serie LV, estableciéndose que éste se calculará de conformidad a lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley.
- b) Se modificó el número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, aumentando la remuneración de la Serie A hasta un 2% (IVA incluido) e incorporando las remuneraciones de la Serie O, Serie I y Serie Q, las cuales serán de hasta 1,25% (IVA incluido), 1% (IVA incluido) y 0,7140% (IVA incluido) respectivamente. Todos los porcentajes anteriores son calculados de conformidad a lo dispuesto en la sección “Base de cálculo en caso de remuneración fija”.
6. En el Título G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”:
- a) En el número 1. “Aporte y rescate de cuotas”:
 - i. Se modificó la letra d) “Valor cuota para la liquidación de rescates”, determinándose que éste será el valor cuota del tercer día hábil inmediatamente posterior a la fecha de solicitud del rescate. Lo anterior, salvo en caso de pago de rescates por montos significativos, caso en el cual el valor cuota para la liquidación de rescates será el indicado en la letra h) del mismo número 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- ii. En la letra e) “Política de pago de rescates”, se estableció que todos los rescates de Cuotas del Fondo, salvo lo dispuesto en la letra h) correspondiente a los rescates por montos significativos, serán pagados dentro del plazo máximo de 15 días corridos siguiente a la fecha de solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que dicho plazo se cumpliera en un día sábado, domingo o festivo.
 - iii. En la letra h) “Rescates por montos significativos”, se redujo de un 30% a un 10% del valor del patrimonio del Fondo el monto del rescate que deben ser efectuados en un mismo día por un partícipe para que aplique lo dispuesto en ésta letra. Adicionalmente, se estableció que el valor cuota para la liquidación de estos rescates será el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del pago.
- b) Se modificó el número 3. “Canje de Series de Cuotas”, estableciéndose mecanismo de canje de cuotas, por el cual los partícipes podrán solicitar el canje de cuotas de las series de que sean titulares por cuotas de cualquiera de las otras series, en la medida que cumplan con los requisitos para ingresar a la nueva serie correspondiente. Adicionalmente, se incorpora el procedimiento por el cual los partícipes pueden realizar el referido canje.
- c) En el Título I “Otra Información Relevante”, letra h) “Adquisición de cuotas de propia emisión”, se ajustó la redacción permitiendo que el Fondo pueda adquirir cuotas de propia emisión a un precio igual o inferior al último valor cuota del Fondo, y adicionalmente se eliminó el requisito de descontar al menos un 1% del precio cuando el Fondo adquiriera cuotas de su propia emisión.
7. Se agregó un nuevo Título J denominado “Disposiciones Transitorias”, para efectos de regular el procedimiento de canje de cuotas del Fondo como consecuencia de la incorporación de las nuevas Series O, I y Q y la modificación experimentada por la Serie

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del trigésimo día corrido siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 6 de diciembre de 2018.

Con Fecha 15 de abril de 2016, según Res. Exenta N° 178 la Comisión para el Mercado Financiero aprueba las modificaciones introducidas al reglamento interno, consistentes en:

1. En la Letra B. “Política de Inversión y Diversificación”, Número 2. Política de Inversiones, se efectuaron los siguientes ajustes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- a) Se dejó expresa constancia que los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus Inversiones no deberán cumplir con ninguna otra condición que las señaladas en La normativa vigente.
 - b) Se aumentó el nivel de riesgo esperado de las inversiones a “Alto”.
2. En la Letra B. “Política de inversión y diversificación”, número 4. Operaciones que realizara el Fondo, número 4.1, contrato de derivados, titulo limites operaciones, numeral /iii/, se eliminó de la forma de cálculo del límite indicado la suma de la disponibilidad de la moneda respectiva en la cartera contado.
 3. En la Letra B. “política de inversión y diversificación, número 4. Operaciones que realizará el fondo, numero 4.2. operaciones de retro compra y retroventa, se eliminó la letra c) referida a la custodia de los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.
 4. Se modificó la Letra C. “Política de Liquidez”, ajustándose los instrumentos que el Fondo considera de alta liquidez, en términos que se entiende que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) instrumentos de deuda e intermediación, nacionales o extranjeros, con un vencimiento inferior a 365 días, y(iii) cuotas de Fondos nacionales o extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.
 5. En la letra F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se eliminó la referencia a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario colectivo.
 6. En la letra F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, sección Gastos de cargo del Fondo, letra a. Gastos de Operación:
 - a) Se disminuyó el porcentaje de gasto de operación de cargo del Fondo a un 1,50%
 - b) Respecto a la base de cálculo para el porcentaje de gasto anual, se eliminó la referencia al valor neto diario del Fondo de la respectiva serie, sustituyéndose por una referencia al patrimonio de cada serie del Fondo.
 - c) En el numeral /ii/, se incorporó referencia a los “gastos” además de los “honorarios” relativos a los ítems que se mencionan en dicho numeral, agregándose a la vez algunos ítems adicionales, tales como, gastos y honorarios profesionales de peritos, tasadores y valorizadores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- d) Se agregó una nueva sección /iii/ que contempla los gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, relacionadas con el Fondo y sus aportantes, en la medida en que dichos servicios para el adecuado funcionamiento del Fondo, aun cuando dichas empresas sean relacionadas a la administradora, con los límites y salvaguardas que se señalan en la letra e. de la sección gastos de cargo del Fondo de la letra F series, remuneraciones, comisiones y gastos del reglamento interno del Fondo.
7. En la Letra F. “Series, remuneraciones, comisiones y gastos”, número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, sección gastos del cargo del Fondo, letra b. gastos por inversión en otros Fondos.
- a) Se aumentó a 12% del patrimonio del Fondo el porcentaje máximo de los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros Fondos.
- b) Se aumentó el porcentaje máximo de los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros Fondos administrados por la administradora o sus personas relacionadas, a 10% del valor de los activos del Fondo que hayan sido invertidos en dichos Fondos.
- c) Se agregó constancia expresa de que, para la inversión en otros Fondos, no se exige límites a las tasas de remuneraciones, comisiones o gastos máximos que deban soportar dichos Fondos.
8. En la Letra F. “Series, remuneraciones, comisiones y gastos”, número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, sección gastos de cargo del Fondo, letra e gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, se modifica el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, en el sentido que no podrá exceder de un 1,50% anual, porcentaje en relación al patrimonio de cada serie y calculado en la misma forma que los gastos de operación indicados en la letra a. de la sección gastos de cargo del Fondo de la letra F. series, remuneraciones, comisiones y gastos del reglamento interno del Fondo, y, en todo caso, deberá considerarse dentro del límite máximo indicado en la citada letra a, para los gastos de operación.
9. En la Letra I, “Otra información relevante”, letra a) comunicación con los partícipes, se eliminó la referencia a que toda publicación que, por disposición de la ley, de su reglamento o de la Comisión deba realizarse en un diario, se hará en el diario “la segunda online”.
10. En la Letra I, “Otra información relevante”, letra e) beneficio tributario, se deja expresa constancia que:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

- a) La administradora podrá inscribir una o más series de cuotas del Fondo en la bolsa de comercio de Santiago.
- b) La administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la bolsa de comercio de Santiago, y si cuentan o no con market maker.

11. En la Letra I, “Otra información relevante”, letra h) adquisición de cuotas propia emisión, se modifican los límites aplicables a las cuotas de propia emisión que el Fondo puede mantener en cartera, en el sentido que los porcentajes se establecen en relación al patrimonio de cada serie del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de Fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde esta Fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 15 de mayo de 2016.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 352 de Fecha 28 de junio de 2004.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFILVLCD-A. La clasificación de riesgo de las cuotas es “1° Clase Nivel 3”, emitida por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Con Fecha 30 de julio de 2017.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 08 de Marzo de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de Fecha 06 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión LarrainVial Latam Local Currency Debt comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de Resultados Integrales, para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre 2018 y 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar Estadounidense. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar Estadounidense. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en miles de dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(d) Conversión de Moneda Extranjera, continuación

i) Moneda funcional y de presentación, continuación

Los estados financieros son presentados en miles de dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado" Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio; Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del resultado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (Continuación).

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes (Continuación).

Moneda Extranjera	31-12-2018	31-12-2017
Peso chileno	0,0014	0,0016
Real Brasileño	3,8687	3,3115
Dólar Canadiense	1,3633	1,2519
Nuevo Sol Peruano	3,3670	3,2410
Peso Mexicano	19,6812	19,6558
Peso Colombiano	3.239,4500	2.984,7700

(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a: Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado. Ver Nota 7 de los Estados Financieros.

Valor razonable.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuarían libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

Valor razonable (continuación).

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Se establece una remuneración fija anual para cada serie de cuota.

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 2,0000% (IVA Incluido)	No Aplica
O	Hasta un 1,2500% (IVA Incluido)	No Aplica
I	Hasta un 1,0000% (IVA Incluido)	No Aplica
Q	Hasta un 0,7140% (IVA Incluido)	No Aplica
LV	Hasta un 0,0000% (IVA Incluido)	No Aplica

La remuneración de la Administradora atribuida a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q se aplicará al patrimonio de la serie correspondiente.

La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q, la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(g) Reclasificaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en los Estados Financieros, las cuales mejoran la presentación de la información presentada. Estas reclasificaciones no tienen impacto en los resultados ni en el Patrimonio del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados(continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los Flujos de Efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el Estado de Resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 26 del reglamento interno.

(d) Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(e) Distribución de dividendos.

Según lo establecido en el reglamento interno del Fondo, este distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Las distribuciones de beneficios del Fondo se detallan en la Nota 26 de los estados financieros.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la Fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

(g) Otros Activos y Pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoria Externa, Clasificación de Riesgo, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IAS 7 como se detalla a continuación:

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo, continuación

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo, quedarán expresados en Cuotas, de Participación del Fondo, en Dólares estadounidenses, nominativas, unitarias de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. De acuerdo al marco normativo vigente las cuotas emitidas se clasifican como Patrimonio.

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

(j) Derecho a Retiro.

El Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas.

Todos los rescates de Cuotas del Fondo, salvo los rescates por montos significativos, serán pagados el día 15 corrido siguiente a la Fecha de solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.

Política de rescates por montos significativos.

Tratándose de rescates efectuados en un mismo día por un Partícipe que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo del día anterior a la fecha de solicitud del rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado, se podrán pagar dichos rescates dentro del plazo de 90 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. En este caso el valor cuota para la liquidación de rescates será el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del pago.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día antes del cierre de las operaciones del Fondo, sea igual o superior a dicho 10%, la Administradora podrá pagar los rescates de cuotas efectuados por el mismo Partícipe en el mismo día, dentro del plazo de 90 días corridos contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la Fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(m) Segmentos, continuación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

(n) Cambios Contables.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 4 “Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018.

(i) Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros.

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

NIIF 9, Instrumentos Financieros incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

La aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no generó efectos patrimoniales en los estados financieros del Fondo.

Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Fondo ha adoptado la Norma NIIF 15 usando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018).

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales en el Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses de sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en su cartera, situación que queda fuera del alcance de NIIF 15.

(ii) Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de los estados financieros, se encuentran detalladas a continuación

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2019. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfollio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros, considerando que a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

CINIIF 23 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado en asamblea extraordinaria de aportantes, realizada el 19 de agosto de 2014 de acuerdo a las exigencias de la Ley única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea # 2800 piso 15, Las Condes – Santiago, en el sitio web www.lvassetmanagement.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- i) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
- ii) Títulos de deuda, valores o efectos de comercio, emitidos por el Estado de Chile, el Banco Central o Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii) Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iv) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.
- v) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- vi) Cuotas de fondos nacionales y extranjeros cuyas carteras de inversiones estén compuestas mayoritariamente por instrumentos de deuda; y
- vii) Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (Continuación).

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de Fondos, sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros Fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir los Fondos para ser objeto de inversión del Fondo. Asimismo, se deja constancia que los Fondos en los que invierta el Fondo podrán ser de aquellos distribuidos por una sociedad relacionada a la Administradora.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045. Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con una clasificación de riesgo específica.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Estados Unidos de América	100%
Reino Unido	100%
Francia	100%
España	100%
Suiza	100%
China	100%
Japón	100%

Las monedas y porcentajes máximos de inversión en las cuales se podrá invertir el activo del Fondo, serán las monedas de los países en los cuales el Fondo está autorizado invertir de conformidad a lo indicado precedentemente, en todos los casos con un límite máximo de inversión equivalente al 100% del activo del Fondo

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros países en la medida que éstos cumplan con las condiciones, características y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso, y dichas inversiones se ajusten al objeto indicado en el numeral 1. precedente y no excedan en su conjunto el 20% del activo total del Fondo. En estos casos, el Fondo estará autorizado a invertir en las monedas de dichos países, con un límite máximo de inversión en su conjunto equivalente al 20% del activo total del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).

El Fondo podrá mantener como saldos disponibles las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- 1) Hasta un 15% sobre el activo del Fondo en forma permanente producto de sus propias operaciones y de las variaciones de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.
- 2) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo de manera transitoria por un plazo de 60 días, con la finalidad de reinvertir los saldos disponibles producto de las ventas de instrumentos efectuadas, así como los aportes efectuados al Fondo.

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, esto es, comité de directores y las que si cuentan con él.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo

Límite General.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos y/o contratos indicados en el número 1 del reglamento interno del Fondo. En consecuencia, el fondo podrá invertir hasta un 30% de su activo indicado en los instrumentos que no cumplen con lo establecido en el numero 1 anteriormente.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo.

i. Instrumentos de deuda expresados en moneda local que sean: (i) emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica; o (ii) emitidos por sociedades cuyas principales inversiones se desarrollen en Latinoamérica:	100%
ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:	100%
iii. Títulos de deuda, valores o efectos de comercio, emitidos por el Estado de Chile, el Banco Central o Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	100%
iv. Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción:	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).

v. Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero:	100%
vi. Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio	100%
vii. Cuotas de fondos nacionales y extranjeros cuyas carteras de inversiones estén compuestas mayoritariamente por instrumentos de deuda:	100%
viii. Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente	30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento.

i) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos el Estado de Chile, el Banco Central o Estados o bancos centrales extranjeros:	Hasta un 25% del activo del Fondo.
ii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
iii) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo Estado o Banco Central extranjero Latinoamericano:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas al emisor.

Hasta un 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en mercados particulares.

Hasta un 100% del activo del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).

Excepción General

Los límites indicados precedentemente no se aplicarán (i) durante los cuatro meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha; (ii) durante el período de liquidación del Fondo; y (iii) en los instrumentos regulados en la letra C. siguiente.

Excesos de Inversión.

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero

(a) Administración de Riesgo

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

Los parámetros de riesgo del Fondo son supervisados y controlados por el Comité de Inversiones del Fondo. Los miembros de este Comité son informados diariamente de las posiciones y riesgos de mercado del Fondo.

(b) Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

(i) Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada fondo son fundamentadas en comités de inversiones por área, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers dan las instrucciones de compra o venta a la gerencia de Trading, que es la única facultada para ejecutar las operaciones, a través de un sistema de asignación de órdenes que elimina los posibles conflictos de interés que se pueden producir entre fondos.

La gerencia de Control revisa diariamente que las inversiones realizadas por la gerencia de Trading de acuerdo a las instrucciones de los Portfolio Managers, cumplan los límites y condiciones establecidas en el reglamento interno del fondo.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Las métricas contenidas en esta nota se calcularán en base a él o los fondos subyacentes en los cuales se invierte

(ii) Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iii.1) Riesgo de Crédito:

Se entiende la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo o cartera, incluyendo la propia de la Administradora.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

(iii.1.1) Activos financieros

La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo, es la siguiente:

Clasificación de Riesgo de Instrumentos	Exposición (%)
	Al 31 de diciembre de 2018
Banco Central	-
Tesorería Gral. de la Rep.	-
A	1%
BBB	26,35%
BB	55,86%
B	-
CCC	-
C	16,88%
Otros	-

(iii.1.2) Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto a la Cartera del Fondo es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación**(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación**(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iii.1) Riesgo de Crédito:

(iii.1.2) Concentración de Emisor

Principales Emisores	Al 31 de diciembre de 2018
Bntnb	52,93%
Pemex	10,46%
Mexico	6,67%
Bco daviv	6,19%
Mbono	5,27%
Uslvahar	5,25%
Rep peru	3,37%
Eppme	2,98%
Latam finance ltd	2,87%
Titulos de tesoreria	2,48%

(iii.1.3) Cuentas por cobrar

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de Diciembre de 2018

M\$ 20

Adicionalmente, la modalidad de liquidación de los instrumentos financieros corresponde a entrega contra pago, reduciendo la exposición durante el “clearing” de los instrumentos.

(iii.1.4) Operación a plazo

La cartera de inversiones del fondo contempla la inversión en instrumentos a plazo, las cuales son monitoreadas de acuerdo a los límites y posiciones siendo estos:

- Posición de la inversión (valor de mercado más su variación respecto a su valor a plazo)
- Activo subyacente
- Contraparte

(iii.1.5) Deudores por venta

Distribución de cuotas del fondo: Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se operan bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de Crédito implícito en la operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iii.2) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del fondo como por los requerimientos de disminución de capital solicitados por los aportantes.

(iii.2.1) Vencimientos de activos financieros:

El fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de activos financieros. A continuación, se muestra el valor presente de los instrumentos de renta fija y su rango de vencimiento.

	Valor en M\$
0 a 30 Días	-
30 a 60 Días	479
60 a 180 Días	319
180 a 360 Días	389
Más de 1 año	14.310

El valor presente y el rango de vencimiento de los instrumentos derivados se muestra en la siguiente tabla:

	Valor en M\$
0 a 30 Días	(636.758,00)
30 a 60 Días	-
60 a 180 Días	-
180 a 360 Días	-
Más de 1 año	-

(iii.2.2) Los instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Tipo Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018
Bonos emitidos por el estado y banco central extranjero	68,93%
Bonos emitidos por empresas extranjeras	14,29%
Bonos emitidos por bancos y financieras extranjeras	8,66%
Cuotas de fondos mutuos	5,25%
Bonos de empresas	2,87%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación**(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación**(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iv.2) Riesgo de Liquidez continuación

(iii.2.3) Concentración de partícipes

La concentración de los partícipes del Fondo respecto al patrimonio de éste se distribuye de acuerdo a la siguiente tabla:

Tramo/ Participación	% Concentración Partícipes	N° Partícipes
0% - <= 5%	0,85%	2
> 5% - <= 10%	8,80%	1
> 10% - <= 20%	17,97%	1
> 20%	72,38%	1

(iii.2.4) Liquidez Inmediata

Liquidez Inmediata	11,46%
---------------------------	--------

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) instrumentos de deuda e intermediación, nacionales o extranjeros, con un vencimiento inferior a 365 días, y (iii) cuotas de fondos nacionales o extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

(iii.2.5) Índice de rotación de los activos por año

La rotación de un fondo mide la actividad del fondo en los últimos 12 meses y se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio total.

Turnover del año
1,64

(iii.3) Riesgo de Mercado:

Los riesgos de mercado representan la potencialidad de que los fondos administrados puedan sufrir pérdidas como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto período de tiempo, por ejemplo, cambios de tasa de interés, precios de acciones, indicadores y tipos de cambio, teniendo impacto además en estimaciones de estadísticas (volatilidades y correlaciones) que también afectan precios

El riesgo de mercado se controla indirectamente a través de los límites de inversión o concentraciones específicas para los distintos tipos de emisores o instrumentos elegibles o autorizados para el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iii.3) Riesgo de Mercado, continuación

(iii.3.1) Sectores:

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial. El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión

Sector	Al 31 de diciembre de 2018
Financiero	79,47%
Energía	13,44%
Gobierno	3,37%
Transportes	2,87%
Comunicaciones	0,86%

(iii.3.2) Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 31 de diciembre de 2018
Brasil	52,93%
México	16,59%
Colombia	12,32%
Chile	8,12%
Estados Unidos De América	6,67%
Perú	3,37%

(iii.3.3) Monedas:

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, es la siguiente:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2018
Real Brasileño	52,93%
Pesos Mexicanos	23,26%
Peso Colombiano	12,32%
Dólar EEUU	5,25%
Sol Peruano	3,37%
UF Chile	2,87%

Dado lo anterior, el Fondo se encuentra expuesto a diferencias entre las monedas de valoración de sus instrumentos respecto a su moneda funcional (USD). Lo cual es gestionado mediante análisis constantes de la coyuntura del mercado por parte del Comité de Inversiones del Fondo, el cual asesora los niveles de inversión y la toma de instrumentos de cobertura.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

(b) Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

(iii) Riesgos a los que está expuesto el fondo, continuación

(iii.3) Riesgo de Mercado, continuación

(iii.3.4) Instrumentos Derivados:

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo subyacente, corregida por instrumentos de cobertura, es la siguiente:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2018
Pesos argentinos	0,34%
Real brasileño	46,19%
Uf chile	2,50%
Pesos chilenos	5,89%
Peso colombiano	10,76%
Pesos mexicanos	20,31%
Sol peruano	5,78%
Dólar EEUU	8,23%

(iii.3.5) Sensibilidad de tasas (DV01)

La variación de la cartera ante cambios en las tasas de interés se mide a través del DV01, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante un aumento en la tasa de interés de un punto base.

DV01
-0,039%

(iii.3.6) Duración

Duración de los instrumentos de deuda	Exposición (%)
	Al 31 de diciembre de 2018
Entre 0 y 3 años	26,44%
Más de 3 años	73,56%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación**(c) Gestión de Riesgo de Capital:**

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

(d) Estimación del Valor Razonable:

Todos los instrumentos se valorizan diariamente a valor de mercado. Se utiliza, precio de mercado para Acciones, Deuda Extranjera y Fondos Extranjeros, para la Deuda Nacional se utilizan tasas de mercado, mientras que para los Fondos Nacionales el valor de rescate que tenga la cuota a la fecha de cierre del día.

La fuente de información para la Deuda Nacional, Deuda Extranjera, Fondos Extranjeros y Acciones Extranjeras es entregada por un proveedor externo especializado, los instrumentos de capitalización nacional son valorizados de acuerdo al promedio de los precios de cierre de las dos bolsas nacionales y para los Fondos Nacionales se obtiene el Valor Cuota de la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de activos que se utiliza para describir la composición de los Fondos de acuerdo a su medio de valorización es la siguiente:

- Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos: Acciones nacionales, acciones internacionales, bonos internacionales, fondos internacionales, títulos representativos de índices, fondos nacionales con valor cuota diario.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1: Acciones nacionales, renta fija e intermediación financiera nacional, fondos nacionales con valor cuota distinto de diario
- Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados: Actualmente no se invierte en instrumentos considerados en Nivel 3

Activo Financiero	Monto Valorizado M\$			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos Internacionales	14.249,34	-	-	14.249,34
Fondos Mutuos	813,82	-	-	813,82
Renta Fija Nacional	-	444,93	-	444,93

No se clasifica la inversión en fondos Tipo 1 pues son considerados efectivo (caja).

Las acciones nacionales se considerarán nivel 1 si a la fecha se observan transacciones por un monto mínimo de 10UF, de lo contrario se considera nivel 2.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimación Contable.

La Administración realiza estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Juicios Contables.

2.1 Moneda funcional.

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

(a) Composición de la cartera en miles de Dólares.

Instrumento	31-12-2018				31-12-2017			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	814	-	814	5,0362%	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	814	-	814	5,0362%	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	445	3.560	4.005	24,7788%	553	2.241	2.794	12,1828%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	10.689	10.689	66,1325%	-	14.813	14.813	64,5897%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	445	14.249	14.694	90,9113%	553	17.054	17.607	76,7725%
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	9	-	9	0,0392%
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	9	-	9	0,0392%
Total	1.259	14.249	15.508	95,9475%	562	17.054	17.616	76,8117%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).

(b) Efectos en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Resultados realizados	(636)	1.276
Resultados no realizados	(891)	(546)
Total ganancia (pérdidas)	(1.527)	730

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Saldo inicio al 1 de enero:	17.616	5.088
Intereses y reajustes	1.257	787
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(891)	(546)
Compras	32.596	51.412
Ventas	(35.070)	(39.125)
Totales	15.508	17.616

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión presenta los siguientes pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Derivados	6	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	6	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Por instrumentos financieros derivados	435	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	435	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
CHILE	0,037%	6	-
Total:	0,037%	6	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo y efectivo equivalente el siguiente:

	MONEDA	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Banco de Chile	Pesos Chilenos	54	817
Banco BNP	Real	5	131
Banco BNP	Soles	506	48
Banco BNP	Dólar	1	825
Banco BNP	Pesos Colombianos	3	204
Banco BNP	Pesos Mexicanos	4	121
Banco BNP	Pesos Argentino	61	-
Total		634	2.146

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 12 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización (1)	Tasa efectiva (2)	Tasa nominal (2)	Análisis del vencimiento (3)	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Por venta de instrumento financiero								-	-
Bank BNP	-	Estados Unidos	Dólar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	2.624
Bank BNP	-	Estados Unidos	Real Brasileño	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	-
Bank BNP	-	Estados Unidos	Peso Colombiano	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	-
							Total	-	2.624

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización (1)	Tasa efectiva (2)	Tasa nominal (2)	Análisis del vencimiento (3)	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Bank BNP	-	Estados Unidos	Dólar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	521	694
							Total	521	694

(1) No existe amortización para estas operaciones de compras y ventas de instrumentos financieros, ya que son de corto plazo.

(2) Estas operaciones no devengan una tasa de interés nominal no efectiva.

(3) El vencimiento de estas operaciones es de 1, 2 y 3 días.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL LATAM LOCAL CURRENCY DEBT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización (1)	Tasa efectiva (2)	Tasa nominal (2)	Análisis del vencimiento(3)	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Cupones por Cobrar	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	526
Cuentas por cobrar Administradora	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	2
Garantía en Colateral - Citibank	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	21	-
Total								21	528

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización (1)	Tasa efectiva (2)	Tasa nominal (2)	Análisis del vencimiento(3)	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Retiros por pagar	-	-	-	-	-	-	-	402	-
Total								402	-

(1) No existe amortización para estas operaciones de compras y ventas de instrumentos financieros ya que son de corto plazo.

(2) Estas operaciones no devengan una tasa de interés nominal ni efectivo.

(3) El vencimiento de estas operaciones es de 1, 2 y 3 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Citibank N.A.	-	20
Total	-	20

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
<i>Custodia y Administración</i>	6	1
<i>Auditoria</i>	1	1
<i>DCV Registro</i>	1	1
<i>DCV Valores</i>	-	1
<i>Valorización</i>	1	-
<i>Asesorías Legales</i>	1	-
<i>Market Maker</i>	2	1
Total	12	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	1.257	787
Total	1.257	787

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Con Fecha 15 de abril de 2016 se depositó el reglamento interno del Fondo pasando a ser un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2018

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

SERIE A

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
928,7000	-	1	1

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	19.473	19.473
Colocaciones del año	-	3.319	3.319
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	(22.791)	(22.791)
Saldo al cierre	-	1	1

SERIE LV

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
94,3770	-	28.967	28.967

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	24.224	24.224
Colocaciones del año	-	23.398	23.398
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	(18.655)	(18.655)
Saldo al cierre	-	28.967	28.967

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas. (Continuación)

SERIE O

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
101,7335	-	73.920	73.920

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	-	75.217	75.217
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	(1.297)	(1.297)
Saldo al cierre	-	73.920	73.920

SERIE Q

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
101,7724	-	48.684	48.684

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	-	48.684	48.684
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	-	48.684	48.684

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas. (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

SERIE A

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
1014,1255	-	19.473	19.473

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	5.803	5.803
Colocaciones del año	-	-	13.974	13.974
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(304)	(304)
Saldo al cierre	-	-	19.473	19.473

SERIE LV

Valor Cuota	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
101,8144	-	24.224	24.224

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del año	-	-	41.754	41.754
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(17.530)	(17.530)
Saldo al cierre	-	-	24.224	24.224

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, El Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	NO HAY INFORMACION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	NO HAY INFORMACION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
-	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
-	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
NO HAY INFORMACION	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).

C) Proyectos en desarrollo:

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)				Monto invertido			
					Año 2018		Año 2017		Año 2018		Año 2017	
					UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales					-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Cifras en miles de Dólares Estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del Fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% total inversión del emisor	FONDO DE INVERSION Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Limite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2018

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administrador (Deposito Central de Valores)	1.209	95,9953%	7,4800%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias (BNP PARIBAS- ALL FUNDS- INTERACTIVE BROKER)	-	-		14.249	100,0000%	88,1581%
Otras Entidades (LarrainVial Servicios Corporativos)	50	4,0047%	0,3094%			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	1.259	100,0000%	7,7894%	14.249	100,0000%	88,1581%

2017

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total de Activos del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total de Activos del Fondo
BNP PARIBAS	553	98,3986%	2,4113%	17.054	100,00%	74,3612%
LarrainVial Servicios Corporativos.	9	1,6014%	0,0392%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	562	100,0000%	2,4505%	17.054	100,00%	74,3612%

Nota: Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el reparto de beneficios a los aportantes es el siguiente:

2018

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

2017

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

SERIE A

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(8,4786)%	(8,4236)%	4,7616%
Real (*)	-	-	-

SERIE LV ()**

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(7,3638)%	(7,3049)%	-
Real (*)	-	-	-

SERIE O (*)**

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,9754%	-	-
Real (*)	-	-	-

SERIE Q (*)**

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,0128%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

(**) La serie LV calcula solo rentabilidad del periodo y para los últimos 12 meses, dado que inició operaciones el 20-04-2017.

(***) Para las Series O y Q se calcula solo rentabilidad del periodo desde el 06-12-2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.

A) Remuneración por administración.

La remuneración de la Administradora atribuida a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q se aplicará al patrimonio de la serie correspondiente.

La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a la Serie A, Serie O, Serie I y Serie Q, la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se deducirá y provisionará diariamente.

Se establece una remuneración fija anual para cada serie de cuota

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 2,0000% (IVA Incluido)	No Aplica
O	Hasta un 1,2500% (IVA Incluido)	No Aplica
I	Hasta un 1,0000% (IVA Incluido)	No Aplica
Q	Hasta un 0,7140% (IVA Incluido)	No Aplica
LV	Hasta un 0,0000% (IVA Incluido)	No Aplica

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2018 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	197	133

Adeudándose:

	Al 31 diciembre de 2018 MUSD	Al 31 diciembre de 2017 MUSD
Remuneración por pagar a LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	12	21

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo.**2018**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2018 al 10-01-2019

2017

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2017 al 10-01-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado ejercicio 2018 MUSD	Monto acumulado ejercicio 2017 MUSD
Auditoría	2	6	5
Clasificación de Riesgo	-	2	-
DCV Depósito	-	-	9
DCV Registro	2	8	8
Asesorías Legales	6	6	-
Valorización de Cartera	1	4	3
FUT	-	1	-
Administrador	-	-	7
Servicio de Información	-		1
Money Marker	3	12	14
Impuesto Capital Gain	-	3	-
Totales	14	42	47
% sobre el activo del Fondo	0,0866%	0,2599%	0,2049%

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2018**SERIE A**

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1.048,7903	1.085,0640	20.674	204
Febrero	1.040,7009	1.113,1875	20.808	206
Marzo	1.053,8056	1.037,7673	20.863	205
Abril	1.018,8814	1.018,3213	20.273	190
Mayo	940,0170	-	16.949	161
Junio	923,6096	898,9220	13.595	146
Julio	959,4339	-	13.337	132
Agosto	903,2076	-	12.128	127
Septiembre	929,2021	914,5695	11.787	121
Octubre	928,5988	871,1832	11.553	119
Noviembre	914,7575	902,2601	12.410	115
Diciembre	928,7000	869,3524	1	1

SERIE LV

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	105,4065	-	2.553	3
Febrero	104,6938	-	1.080	3
Marzo	106,1248	-	1.095	3
Abril	102,7131	-	1.060	3
Mayo	94,8635	-	979	3
Junio	93,3035	-	893	3
Julio	96,8970	-	1.489	3
Agosto	91,3154	-	2.554	3
Septiembre	94,0400	-	2.630	3
Octubre	94,0788	-	3.101	3
Noviembre	92,7718	-	3.058	3
Diciembre	94,3770	-	2.734	3

(*) La serie LV comienza el 20/04/2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.**SERIE O**

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	101,7335	-	7.520	112

(*) La serie O comienza el 06-12-2018

SERIE Q

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	101,7724	-	4.955	1

(*) La serie Q comienza el 06-12-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

2017

SERIE A

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	931,1800	843,3245	5.401	30
Febrero	966,9406	843,3245	5.608	30
Marzo	992,8657	825,7749	5.803	34
Abril	988,0084	842,8180	6.001	53
Mayo	983,4967	817,4360	7.045	55
Junio	987,6589	826,9480	8.063	61
Julio	1.037,0612	839,8171	11.400	61
Agosto	1.047,0880	870,8511	13.010	125
Septiembre	1.048,4375	859,2416	15.125	143
Octubre	1.014,1642	1.030,3923	16.275	156
Noviembre	1.028,2948	1.020,8970	19.996	201
Diciembre	1.014,1255	1.066.1606	19.748	202

SERIE LV

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	98,3383	-	2.339	4
Mayo	97,9932	-	2.331	4
Junio	98,5090	-	3.071	5
Julio	103,5733	-	4.325	5
Agosto	104,6861	-	4.371	5
Septiembre	104,9288	-	4.381	5
Octubre	101,6065	-	3.327	3
Noviembre	103,1284	-	2.691	3
Diciembre	101,8144	-	2.466	3

(*) La serie LV comienza el 20/04/2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
NOHAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

2) Gravámenes y prohibiciones.

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	Directa	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	Indirecta	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de diciembre de 2018, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retro compra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2018

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Total VRC	-	-					

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Administradora, ha sido objeto de sanciones por parte del organismo fiscalizador.

Fecha Resolución	11 de Octubre de 2018
N° Resolución	Resolución Exenta 4553
Organismo fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha de notificación	16 de Octubre de 2018
Persona (s) sancionada (s)	No hay personas sancionadas.
Monto de la sanción en UF	50
Causa de la sanción	Incumplimiento de la sección IV.2 de la NCG 365 de 2014.

Tribunal	NO HAY INFORMACIÓN
Partes	
N° de Rol	
Fecha de notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

Al 31 de diciembre de 2017, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Fecha Resolución	NO HAY INFORMACION
N° Resolución	
Organismo fiscalizador	
Fecha de notificación	
Persona (s) sancionada (s)	
Monto de la sanción en UF	
Causa de la sanción	

Tribunal	NO HAY INFORMACION
Partes	
N° de Rol	
Fecha de notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 10 de enero de 2018 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A., ha designado a Banco Itaú Corpbanca para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta última con el Fondo, cumpliendo así con el Artículo Nro.12, 13 y 14 de la Ley Nro. 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante Boleta N°57304472 por UF 10.000 con vencimiento 10 de enero de 2019.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de Dólares – MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto Invertido			% Invertido sobre el Total de Activos del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	814		814	5,0362%
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	10.689	10.689	66,1325%
Otros títulos de deuda	445	3.560	4.005	24,7788%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	1.259	14.249	15.508	95,9475%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-12-2018	31-12-2017
Descripción	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	302	682
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de Fondos Mutuos	(162)	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	(1.247)	(365)
Intereses percibidos de títulos de deuda	1.257	193
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	441	854
Otras inversiones y operaciones	13	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	(1.010)	(651)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(1.004)	(651)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(6)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	119	699
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	29	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	90	96
Intereses devengados de títulos de deuda	-	594
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	9
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(269)	(180)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(197)	(133)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(42)	(47)
Otros Gastos	(30)	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(840)	228
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.698)	778

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-12-2018	31-12-2017
Descripción	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.817)	(149)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	302	682
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.010)	(651)
Gastos del ejercicio (menos)	(269)	(180)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(840)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.066)	(1.103)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	24.202	24.338
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	24.841	25.045
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	186	6
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(825)	(713)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(25.268)	(25.441)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(26.093)	(26.154)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	825	713
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.883)	(1.252)